MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN D.G.M. Nº 3429.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS"."PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES" EN LA MODALIDAD LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº2/2013 ID Nº260278.

Asunción, 29 de noviembre de 2013

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la "Adjudicación de Vehículos", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, según ID Nº 260278, y ; ----------*

CONSIDERANDO: *Que, el informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación a favor de las Empresas, AUTOMOTOR S.A. y DIESA S.A; en virtud de que las citadas Empresas han cumplido con todo los requisitos, establecidos en las normativas vigentes.----------*

Que, han presentado su oferta en forma ajustándose sustancialmente a las disposiciones establecidas en el Articulo Nº28 de la Ley Nº 2051/03, y el Articulo Nº63 el Decreto Reglamentario Nº 21909/03. ----------

Que, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. F) Establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. G) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Art. 1º ADJUDICAR, *el llamado en la modalidad Licitación Publica Nacional Nº 02/2013 para la "Adquisición de Vehículos" a las Empresas AUTOMOTOR S.A.; con RUC Nº 80001340-9, para el lote Nº1, por un monto máximo de Gs.160.000.000.- (Guaraníes Ciento Sesenta millones), y DIESA S.A.; con RUC Nº80001435-9, para el lote Nº02, por un monto de Gs.800.000.000 (Guaraníes Ochocientos millones) de conformidad a la disponibilidad presupuestaria. ----------*

Art.2º DISPONER *la firma del Contrato de Adquisición de Vehículos, entre la Dirección General de Migraciones con las Empresas Automotor S.A; y Diesa S.A, la que regirá hasta el 31 de Diciembre del 2013.----------*

Art. 3º COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · REPUBLICA DEL PARAGUAY

ABLAS ANTONIO DUBREZ RODAS
Secretario General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. JORGE M. KRONAWETTER
Director General
Dirección General de Migraciones